



SORTEO

de Experiencias en torno a
la cultura del Vino en el
Cerrato Palentino



#SaborearLoAutentico

Bases del concurso de fotos en redes sociales

#SaborearLoAutentico

1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETIVO

El **Grupo de Acción Local ADRI Cerrato Palentino**, en colaboración con la **Diputación Provincial de Palencia**, organiza un concurso fotográfico en las redes sociales titulado #SaborearLoAutentico, dentro de la campaña de promoción del enoturismo en la comarca del Cerrato Palentino para promover y divulgar la riqueza vitivinícola de la provincia.

Los concursantes deberán presentar fotografías en las que se represente una experiencia (lúdica, social, productiva, deportiva, etc) realizada en el exterior o en el interior de un barrio de bodegas de la comarca del Cerrato Palentino.

2. PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La campaña se desarrollará durante el periodo comprendido entre el lunes 6 de junio y el viernes 29 de julio de 2022, ambos inclusive. Aquellas fotografías que no se hayan recibido en el plazo indicado no podrán concursar ni optar a los premios.

Los organizadores se reservan el derecho de ampliar o modificar las fechas de promoción si lo considera oportuno, comunicando a los participantes dichos cambios.

La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años residente en España.

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o a aquel del que se evidencie o sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

3. MECÁNICA, MODO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

Durante el período promocional, las personas que deseen participar deberán:

- I. Comenzar a seguir a ADRI Cerrato Palentino (@cerratopalentino) y a Palencia Turismo (@PalenciaTurismo) y con su cuenta personal de Instagram o Facebook si es que todavía no lo hacían.
- II. Subir una foto a su propia cuenta de red social en la que el elemento principal sea una actividad desarrollada en el Cerrato Palentino, en la que salgan personas, indicando en qué lugar se ha realizado la fotografía.
- III. En dicha foto debe etiquetarse a los usuarios Cerrato Palentino y Palencia Turismo y utilizar el hashtag #SaborearLoAutentico.
- IV. Desde los perfiles de los organizadores, y mientras el concurso esté abierto, se irán compartir las fotos de personas participantes, junto con la descripción enviada. En el caso de que lleguen una gran cantidad de imágenes, se podrá realizar una selección para repostear.

Además, fuera de concurso, se podrán publicar algunas o todas las fotos en las redes sociales de los organizadores.

4. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

El sorteo de los/as ganadores se realizará durante el día 1 de agosto de 2022 mediante una plataforma externa y automática de selección aleatoria.

Además de las personas ganadoras principales, se seleccionarán suplentes para evitar que los premios queden desiertos.

5. PREMIO

Los premios consistirán en 6 experiencias de enoturismo en el Cerrato Palentino, para 2 personas cada una de ellas consistentes en:

- I. Noche de alojamiento en Catalina de Austria (Torquemada), en habitación doble con desayuno incluido. Descenso de canoas. Cesta de picnic (con productos de Alimentos de Palencia). Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita guiada al conjunto de bodegas declaradas Bien de Interés Cultural con la categoría de conjunto etnológico. Visita a la bodega Señorío de Valdesneros con cata de vinos amparados por la D.O. Arlanza.
- II. Noche de alojamiento en los apartamentos turísticos Escorraladas (Baltanas), con desayuno incluido. Visita guiada al Barrio de Bodegas de Baltanas declarado como Bien de Interés Cultural con la categoría de conjunto etnológico. Cata maridada con los quesos y mieles elaborados en el Cerrato Palentino en el Centro de Enoturismo La Zarcera. Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita a bodega Esteban Araujo con cata de vinos amparados por la D.O. Arlanza.
- III. Noche de alojamiento en Apartahotel OK (Venta de Baños), en habitación doble con desayuno incluido. Entrada y visita guiada a la Basílica de San Juan de Baños de Cerrato. Ruta turística por las bodegas subterráneas de Villamuriel de Cerrato. Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita a los viñedos y bodega familiar Carreprado con cata de vinos.
- IV. Noche de alojamiento en la casa rural Los Manantiales (Palenzuela), con desayuno incluido. Visita a los principales monumentos de la villa declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica. Recorrido guiado, en transporte de viajeros, a los principales recursos culturales y de naturaleza del Cerrato Palentino. Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita a la bodega Pagos de Negrodo con cata de vinos amparados por la D.O. Arlanza.
- V. Noche de alojamiento en Hotel Camino Real (Dueñas), en habitación doble con desayuno incluido. Visita al casco antiguo declarado Conjunto Histórico Artístico con recorrido por los principales recursos, visita al barrio de bodegas y entrada guiada a las casas cueva y el Centro de Interpretación "Familia Cabeza". Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita a bodega Remigio de Salas Jalón con cata de vinos amparados por la D.O. Cigales.
- VI. Noche de alojamiento en la posada El Museo (Astudillo), en habitación doble con desayuno incluido. Visita guiada con entradas a los principales monumentos del conjunto histórico artístico declarado bien de interés cultural. Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Entrada y recorrido guiado por la red de galerías y bodegas subterráneas.
- VII. Noche de alojamiento en la Posada rural Villa Ferrera (Herrera de Valdecañas), con desayuno incluido. Visita a los principales recursos patrimoniales del lugar de nacimiento del afamado pintor Pedro Mozos. Recorrido guiado, en transporte de viajeros, a los principales recursos culturales y de naturaleza del Cerrato Palentino. Comida en restaurante local, menú tradicional incluido bebidas. Visita a los viñedos y cata de vinos amparados por la D.O. Arlanza de la bodega Basileo Vino de Reyes.

Los premios no incluyen los traslados a la zona ni a las visitas no indicadas, que son por cuenta del cliente. Los menús están sujetos a cambios de temporada.

- El premio será intransferible, por lo que la persona física que resulte ganadora será la única beneficiaria del premio. El ganador tiene derecho a renunciar al premio.
- Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- Los premios están sujetos a disponibilidad, reservándose la organización el derecho de sustituir por otro de valor equivalente.
- La vigencia del premio es hasta el 20 de diciembre de 2022, pasada esa fecha se perderá la condición de ganador/a.
- La organización no se hace responsable en caso de que el/la ganadora hiciera un mal uso del premio.

Los premios son en especie no pudiendo ser canjeable por su valor en metálico, no estando sujetos a tributación por tener un valor inferior a 300,00 €.

6. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La comunicación oficial de los ganadores se realizará una vez realizado el sorteo, de forma pública a través de los perfiles de Instagram y Facebook y en la página web <http://www.cerratopalentino.org>, así como de forma privada enviando un mensaje o email a los ganadores, en el que se les solicitarán los siguientes datos:

- Datos personales: nombre y apellidos, dirección y teléfono, edad, DNI.
- Fotografía en formato digital presentada al concurso en alta resolución para archivo.

Los ganadores/as deberán hacer el envío de las fotografías en calidad de imprenta de cara a una futura exposición fotográfica. Las fotografías deberán ser enviadas antes del jueves 11 de agosto a las 14:00 horas a la dirección de correo electrónico adri@cerratopalentino.org.

Desde ADRI Cerrato Palentino se organizarán las experiencias y escapadas enoturísticas, según las preferencias de los ganadores y las condiciones estipuladas en estas bases.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos que los participantes proporcionen formarán parte de un fichero "Promociones y concursos" titularidad del Consorcio, debidamente inscrito en el Registro General de la AEPD.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

8. DE LAS FOTOGRAFÍAS

En las fotografías participantes se deberá representar una experiencia (lúdica, social, productiva, deportiva, etc) realizada en el interior o exterior de cualquiera de los municipios que conforman la comarca palentina del Cerrato.

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos o certámenes.

Las fotografías participantes deberán ser de la autoría del usuario/a que las publique, no se aceptarán fotografías o trabajos realizados por personas distintas o que no sean propiedad de éste.

En las fotografías deberá haber personas, no admitiéndose fotografías en las que no aparezca gente.

Si en las fotografías apareciese alguna persona que fuese menor de edad en la fecha de la promoción, será requisito que se envíe junto con la fotografía, un documento de autorización de cesión de derechos de imagen de los menores.

Las fotografías no pueden contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros ni estar marcadas con ni ninguna marca de agua.

Los organizadores están legitimados en todo momento para no tener en consideración la participación de fotografías que:

- a) Sean de contenido ofensivo, denigrante para las personas, animales, creencias, usos y buenas costumbres.
- b) Atenten contra los derechos de intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas, homófobas, y/o discriminatorias, comentarios, imágenes, etc., obscenos, lascivos, difamatorios o cualquier otro que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público, que inciten o se refieran a la violencia, a prácticas peligrosas, comportamientos negligentes, imprudentes o ilegales, y que resulten contrarios al buen gusto, las buenas costumbres y todos aquellos trabajos que puedan causar rechazo social.
- c) No sean de contenido original.
- d) Sean ofensivas contra la provincia de Palencia, o contengan cualquier tipo de publicidad o reclamo de entidad, marca o producto.
- e) Se realicen en lugares peligrosos.

pudiendo preverse la eliminación de dichas publicaciones.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

9. UTILIZACIÓN DE NOMBRE E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES.

Los/as participantes prestan su consentimiento expreso a los organizadores en el caso de que se decidiese utilizar el nombre o imagen en cualquier soporte de comunicación, incluidas páginas web y redes sociales, etc., con fines comerciales o informativos, siempre que éstas se relacionen con la presente promoción, sin que esto genere derecho a favor de los ganadores y finalistas a recibir contraprestación alguna por ello. Dicho consentimiento se presta de forma gratuita, por ello, sin limitación territorial ni de soportes y con la vigencia temporal máxima establecida en la ley.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

Los/as autoras de las fotografías ganadores ceden de forma gratuita a los organizadores en exclusiva, quien adquiere, de manera universal y por territorio y tiempo ilimitados, libre de regalías, todos los derechos de explotación de las fotografías, incluidos los derechos de reproducción y comunicación pública, de transformación y de distribución, para cualquier soporte de comunicación y medio.

Todas las fotografías premiadas quedarán en poder de la entidad organizadora para su archivo, quien se reserva el derecho de reproducir, adaptar el formato, publicar o exhibir las mismas, sólo con fines divulgativos, y formativos, e indicando siempre el nombre del autor.

11. FRAUDE

El no cumplimiento por los/as participantes de las condiciones aquí descritas legitimará para tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo al mismo de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requerimientos aquí especificados. Quedarán excluidos de la presente acción promocional aquellos usuarios o participantes que faciliten datos falsos o que utilicen cuentas de correo electrónico creadas ad hoc o a propósito para suplantar a terceras personas, lo que comporta una actuación de engaño y fraude, no solo al respecto de las presentes bases, sino con respecto al resto de participantes de la acción promocional.

Se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén realizando un mal uso de la promoción, realicen actos de fraude o que perjudiquen a otros participantes.

12. RESPONSABILIDAD

Los organizadores no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que puedan afectar al desarrollo del concurso.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Todos/as los participantes se comprometen por el simple hecho de participar a la aceptación de las condiciones expresadas en las presentes bases.

Bases disponibles en la web www.cerratopalentino.org

ADRI Cerrato Palentino queda facultado para resolver los casos no previstos en estas bases.

14. AVISO

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni ninguna otra red social, ni asociada en modo algún a Instagram, por lo que la plataforma está exonerada de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

Baltanas, 6 de Junio de 2022.